



Evaluación en Materia de Diseño del Programa 1101700 Investigación y Persecución del Delito

Informe final

INDICE

Resumen Ejecutivo

Apartado I. Características del Programa

Apartado II. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

Apartado III Análisis de la Contribución del Programa Presupuestario a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y a los Programas Sectoriales, Estatales y Regionales.

Apartado IV. Población Potencial y Objetivo

Apartado V. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Apartado VI. Complementariedades y Coincidencias con otros programas federales

Conclusiones

Bibliografía

Lista de Acrónimos

Anexos

Resumen Ejecutivo

El programa está alineado a los objetivos del PED y del Programa sectorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia por lo que tiene claramente establecidos su fin y propósito en los que sustenta sus principales componentes y acciones para atender el problema. Tiene cobertura estatal. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver este programa está planteado en el documento de Diseño Inverso “Existen delitos que deben ser resueltos”.

El Presupuesto autorizado para 2012 fue de 936 millones 164 mil 712 de pesos, el cual se modificó al cierre del año 2012 a 837 millones 6115 mil 74 pesos. En la MIR del Programa para el ciclo presupuestario 2012 se establece como meta a nivel Fin: un índice de 10.24 de eficacia en los procesos de investigación y a nivel propósito: un 65.46 % de carpetas resueltas.

El propósito del Programa esta bien vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo y con el Programa Sectorial, pero se sugiere que se replantee la redacción del propósito, estableciendo una relación causa-efecto con el Fin.

Se sugiere enriquecer el diagnóstico sobre la definición, caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo con el propósito de contar con la metodología específica mediante la cual se lleve a cabo la cuantificación de las mismas y se defina con claridad las unidades de medida, así como las fuentes de información para compilar los datos. Diseñar una base de datos para acopiar la información del padrón de beneficiarios y permitir su sistematización y procesamiento.

Plantear la narrativa de los supuestos, de manera tal que se aprecien los factores externos o acciones de agentes externos que pondrían en riesgo el cumplimiento de cada nivel de objetivo. Es importante señalar que los supuestos deben ser diferentes para cada nivel de objetivos de la MIR y están fuera del control del programa.

Existen otros programas relacionados con el combate frontal a la delincuencia cuyos resultados coadyuvan en el logro del objetivo de este programa.

Apartado I. Características del Programa

- 1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros).*

El problema o necesidad prioritaria que buscan resolver el Programa, está identificado en el Diseño Inverso como “Existen delitos que deben ser resueltos.”

El programa tiene cobertura estatal. El Presupuesto autorizado para 2012 fue de 936 millones 164 mil 712 de pesos, el cual se modificó al cierre del año 2012 a 837 millones 6115 mil 74 pesos. En la MIR del Programa para el ciclo presupuestario 2012 se establece como meta a nivel Fin: un índice de 10.24 de eficacia en los procesos de investigación y a nivel propósito: un 65.46 % de carpetas resueltas.

Apartado II. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

2. *El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:*
 - a) *El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.*
 - b) *Se define la población que tiene el problema o necesidad.*

Se encontró evidencia de la existencia de un documento denominado Diseño Inverso que indica la problemática a atender, pero no se formula como un hecho negativo o como una situación que se pudiera revertir.

El programa tiene identificado pero no claramente definido el problema que pretende resolver. En la redacción de la definición del problema, es preferible que en el enunciado se incluya la población potencial.

Se encontró en el documento denominado Diseño Inverso la población que padece el problema como: “Víctimas del delito”.

3. *Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:*
 - a) *Causas, efectos y características del problema.*
 - b) *Cuantificación y características de la población que presenta el problema.*
 - c) *Ubicación territorial de la población que presenta el problema.*

En el documento denominado Diseño Inverso se refiere como Causas: Atención ineficiente a las víctimas del delito; Las víctimas del delito desconocen el proceso judicial, por lo que no acuden a las instancias correspondientes o no lo hacen en tiempo y forma; No existe resarcimiento del daño realizado a la víctima; Ineficiencia en los procesos de investigación; Liberación de delincuentes por carencias en las carpetas de investigación. Efectos: Perjuicio Material: Son los que se ocasionan al patrimonio de la persona.

Daño Emergente: Es el valor que sale del patrimonio del perjudicado para atender las consecuencias del daño, es decir, la pérdida patrimonial sufrida como consecuencia del delito. Perjuicio Moral: Son aquellos que afectan a la persona en cualquiera de sus esferas que no sea patrimonial, ósea, todo tipo de quebrantos de carácter no patrimonial, que la víctima sufre como consecuencia de un hecho punible; Se trata de daños de muy difícil cuantificación pecuniaria.

Se refiere en el documento denominado Diseño Inverso a Víctimas del delito como la población que presenta el problema. Se sugiere cuantificar la población que presenta el problema.

4. *¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?, se actualiza el diagnóstico.*

No se encontró evidencia de un diagnóstico donde se describan las características del problema o se expliquen teóricamente las relaciones causales del mismo, las cuales tampoco se sustentan con evidencias

empíricas, se sugiere definirlo y enriquecerlo con información del documento de Diseño Inverso.

Apartado III. Análisis de la Contribución del Programa Presupuestario a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y a los Programas Sectoriales, Estatales y Regionales.

5. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del PED y de los Programas Sectoriales, Especiales o Regionales

El propósito del programa esta vinculado con el PED en su objetivo: “Avanzar en el proceso de mejora del uso y dotación de las herramientas científico-tecnológicas y de equipamiento como eje central de los avances en la investigación de los delitos y combate frontal de la delincuencia”; y con el Programa Sectorial en el objetivo: “Desarrollar acciones intersectoriales e interdisciplinarias para mejorar la efectividad de los mecanismos de investigación que, de manera oportuna, permitan la definición de indicadores, políticas, procesos e intervenciones útiles en la lucha contra la inseguridad a través de la investigación”.

6. ¿Con cuáles ejes temáticos y objetivos del PED vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Eje: Orden Institucional, Tema: SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, Objetivo: Avanzar en el proceso de mejora del uso y dotación de las herramientas científico-tecnológicas y de equipamiento como eje central de los avances en la investigación de los delitos y combate frontal de la delincuencia.

7. *¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia del programa?*

Se cuenta con un Instituto Estatal de Transparencia, asimismo se le da seguimiento al cumplimiento del propósito del programa por medio de un indicador a nivel propósito presentado al Congreso, y por medio del Sistema Hacendario Pbr/SED se le da seguimiento a la matriz de indicadores del programa.

Apartado IV. Población Potencial y Objetivo

8. *La población potencial está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuenta con la siguiente información y características:*

- a) Unidad de medida.*
- b) Están cuantificadas.*
- c) Metodología para su cuantificación.*
- d) Fuentes de información.*

El Programa evaluado no cuenta con un documento oficial o diagnóstico donde se definan explícitamente la población potencial. En el documento de Diseño Inverso se refiere a “Víctimas del delito que acuden a la Fiscalía Especializada de Investigación y Persecución del delito a denunciar” como la población potencial, no se encontró evidencia de su cuantificación.

Asimismo, no se encontró evidencia de la existencia de una metodología institucional para la cuantificación de la población potencial y, de las fuentes de información.

9. *La población objetivo está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuenta con la siguiente información y características:*

- a) Unidad de medida.*
- b) Están cuantificadas.*
- c) Metodología para su cuantificación.*
- d) Fuentes de información.*

El Programa evaluado no cuenta con un documento oficial o diagnóstico donde se definan explícitamente la población objetivo. En el documento de Diseño Inverso se refiere a “Víctimas del delito” como la población objetivo, y no se encontró evidencia de su cuantificación.

No se encontró evidencia de la existencia de una metodología institucional para la cuantificación de la población objetivo y, no se encontró evidencia de las fuentes de información.

10. *Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:*

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.*
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.*
- c) Esté sistematizada.*
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.*

En el documento de Diseño Inverso refiere como la población atendida o beneficiarios del programa “Las personas mayores de 18 años víctimas del delito que acuden a la Fiscalía Especializada de Investigación y Persecución del delito a denunciar”, asimismo no refiere el tipo de apoyo otorgado.

No se encontró evidencia de la existencia de un padrón de beneficiarios sistematizado y administrado periódicamente, que permita conocer el número de sujetos apoyados, sus características y el tipo de apoyos otorgados de forma histórica.

11. *Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.*

No aplica para el programa evaluado.

Apartado V. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

12. *Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:*

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.*
- b) Están ordenadas de manera cronológica.*
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.*
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.*

Para el logro de sus componentes la MIR del Programa plantea varias actividades. Estas actividades son relativamente claras y están ordenadas cronológicamente, pero se recomienda replantear las redacciones de las mismas en base a la sintaxis recomendada. Asimismo, se sugiere plantear los supuestos de las actividades ya que no se encontró evidencia de ello.

13. *Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:*

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.*
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.*
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.*
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.*

El programa plantea 7 componentes los cuales en su redacción son muy ambiguos y no reflejan claramente los bienes y servicios que produce el mismo. Sin embargo se recomienda replantear la redacción de los componentes en base a la sintaxis recomendada, asimismo se sugiere plantear supuestos en algunos de los componentes.

14. *El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:*

- a) Su realización genera o contribuye junto con los supuestos en ese nivel de objetivos del Fin.*
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.*
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.*

- d) *Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.*
- e) *Incluye la población objetivo.*

El propósito comprende un solo objetivo, incluye a la población objetivo, se sugiere replantear la redacción del mismo como una situación alcanzada, se recomienda como sujeto: *“Las Víctimas del delito”*, asimismo se sugiere establecer relación causa-efecto con el Fin del programa para contribuir al logro del mismo, además no refiere supuestos.

15. *El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:*

- a) *Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.*
- b) *Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.*
- c) *Su logro no está controlado por los responsables del programa.*
- d) *Es único, es decir, incluye un solo objetivo.*
- e) *Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.*

Se sugiere replantear la redacción del FIN de acuerdo a la sintaxis recomendada, como: *“Contribuir a la eficacia y a la eficiencia....”*; asimismo no se encontró evidencia de supuestos, se recomienda plantear supuestos que garanticen la permanencia del objetivo en el tiempo.

16. *¿En el documento normativo (ROP), del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?*

No se encontró evidencia alguna.

17. *En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:*

- a) Claros.*
- b) Relevantes.*
- c) Económicos.*
- d) Monitoreables.*
- e) Adecuados.*

Los indicadores a todos los niveles no cuentan con medios de verificación claramente especificados, lo cual no garantiza que los indicadores puedan ser replicados y monitoreados.

A nivel componente se sugiere las dimensiones para los indicadores de eficacia y calidad y, a nivel actividad se sugiere las dimensiones de economía y eficiencia.

18. *Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:*

- a) Nombre.*
- b) Definición.*
- c) Método de cálculo.*
- d) Unidad de Medida.*

- e) *Frecuencia de Medición.*
- f) *Línea base.*
- g) *Metas.*
- h) *Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).*

Todos los indicadores planteados en la MIR cuentan con fichas técnicas, las cuales contienen toda la información requerida: nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador. Además, también contiene otra característica como la dimensión del indicador que permiten contextualizar el comportamiento de cada uno de los indicadores.

19. *Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:*

- a) *Cuentan con unidad de medida.*
- b) *Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.*
- c) *Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.*

Las metas de todos los indicadores cuentan con unidad de medida y son factibles de alcanzar en los plazos establecidos con los recursos del Programa.

20. *Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación (suficientes) con las siguientes características:*

- a) Oficiales o institucionales.*
- b) Con un nombre que permita identificarlos.*
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.*
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.*

En todos los indicadores se hace referencia a los medios de verificación, pero se sugiere que estos sean reales, existentes que garanticen la posibilidad de acceso y verificación por parte de cualquier ciudadano, que así lo desee.

Se sugiere establecer una relación lógica entre el Nombre del Indicador, la fórmula, las variables de la fórmula y la unidad de medida en algunos componentes y actividades del programa.

21. *Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar si los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.*

Algunos indicadores de gestión no cuentan con los atributos requeridos para valorar los objetivos en el nivel Actividad y Componente.



Apartado VI. Complementariedades y Coincidencias con otros programas federales

22. ¿Con cuáles programas estatales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El Programa evaluado podría complementarse con el Programa de Servicios Periciales, ya que contribuye a combatir de manera frontal la delincuencia a través de la investigación científica el delito.

Conclusiones

El programa de acuerdo al resultado de su evaluación se considera inadecuado, por lo que se recomienda: Elaborar un diagnóstico integral y plasmarlo en un documento oficial, en donde se identifique claramente el problema que pretende resolver. Por lo cual, se sugiere, que esté formulado como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida y defina el área de enfoque: "Los mecanismos de coordinación y de investigación de las unidades especializadas, presentan deficiencias importantes que entorpecen la persecución del delito y la procuración de justicia". Para validar la lógica vertical de la Matriz de Indicadores se sugiere adecuar los resúmenes narrativos y se establezcan las relaciones entre el Fin, Propósito, Componente y Actividades, así mismo se sugiere plantear supuestos.



Bibliografía

- Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. (SHCP, SFP, CONEVAL).
- Criterios para la actualización y mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados del Presupuesto de Egresos para la Federación. (Anexo al oficio circular 307.-A.-1106).
- Diagnóstico de Matrices de Indicadores para Resultados 2010. (CONEVAL).
- Metodología de Marco Lógico, Boletín No. 15 del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (IPES).
- Lineamientos para la elaboración del Presupuesto Basado en Resultados 2011. (Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado).
- Documentación del Programa, presentada por la Fiscalía General del Estado: Formato de Diseño Inverso, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Programa Operativo Anual Basado en Resultados (POA), Fichas Técnicas de los Indicadores, Presupuesto Autorizado-Modificado-Ejercido, Formato de Alineación del Programa con el Programa Estatal 2010-2016, Reporte de Cumplimiento de Metas.

Lista de Acrónimos

MIR, Matriz de Indicadores para Resultados

MML, Matriz de Marco Lógico

PED, Plan Estatal de Desarrollo

TDR1, Términos de Referencia



Anexos

- 1.- Formato de Análisis de Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario.
- 2.- Formato de Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODAS).